

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA
INFORME DE GESTIÓN – AÑO 2022**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Distrital de Renovación Urbana.

PERIODO DEL INFORME DE GESTIÓN: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: No aplica para el Comité Distrital de Renovación Urbana.

NORMAS QUE REGULAN:

- **Decreto Distrital 638 de 9 de agosto de 2001:** “Por el cual se conforma el Comité Distrital de Renovación Urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones.”

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se llevaron a cabo TRES (3) Comités Distritales de Renovación Urbana. A continuación, se relaciona los integrantes que participaron y su rol en el mismo:

ASISTENTES:

(Rol: **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total
				15/02/22	06/06/22	30/09/22	
2. GOBIERNO	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)	O	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
4. PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación	SDP. Subsecretaria de Planeación Territorial	S	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
		SDP. Director Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	S	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
		SDP – Abogado Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	IP	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
		SDP – Profesional Especializado Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	O	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
		SDP – Profesional Universitario - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	O	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
10. AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	I	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
11. MOVILIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Directivo	I	15/02/22	06/06/22	30/09/22	2
		Profesional					
	Secretaría de Movilidad	Director de Infraestructura	IP	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
12. HABITAT	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital.	I	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C	Subgerente de Gestión Urbana.	I	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1
	Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB- ESP	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	I	15/02/22	06/06/22	30/09/22	2
	Profesional						

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	Profesional Especializado II del Equipo de Construcción de Red y Gestión de Convenios	I	15/02/22	06/06/22	30/09/22	2
EMPRESA GAS NATURAL	Vanti Gas Natural S.A. E.S.P	Profesional	IP	15/02/22	06/06/22	30/09/22	1

El resultado del indicador es el siguiente:

(SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS)
Resultado $3/3 * 100 = 100\%$

Por lo tanto, se evidencia que se celebró el comité programado en el periodo definido.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de trimestral: Sí No

FUNCIONES GENERALES	Sesiones en las que participaron			Se abordó Sí / No
	15/02/22	06/06/22	30/09/22	
1. Definir lineamientos urbanísticos y efectuar el seguimiento, evaluación y aprobación para el desarrollo de planes, programas o proyectos de Renovación Urbana	15/02/22	06/06/22	30/09/22	SI
2. Definir la forma de participación de las entidades distritales en la ejecución de Planes Parciales.	15/02/22	06/06/22	30/09/22	No
3. Proponer acciones relativas a temas de Renovación Urbana, a partir de planes programas y proyectos de iniciativa de la Administración Distrital.	15/02/22	06/06/22	30/09/22	No
4. Articular las actividades planificadoras, relativas a la Renovación Urbana, con las actividades de gestión, promoción y ejecución de proyectos.	15/02/22	06/06/22	30/09/22	SI
5. Emitir conceptos favorables o desfavorables sobre los Planes Parciales de Renovación Urbana de conformidad con la reglamentación establecida para tal efecto.	15/02/22	06/06/22	30/09/22	SI
6. Apoyar la política de incentivos para los interesados en la generación de proyectos de Renovación Urbana	15/02/22	06/06/22	30/09/22	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Se realizó 3 (3) sesiones del Comité Distrital de Renovación Urbana de los cuales se realizaron (4) documentos de seguimiento trimestrales en las sesiones ordinarias, los cuales fueron publicados en la página web de la entidad.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

El Comité Distrital de Renovación Urbana, se encuentra ejecutando sus funciones de acuerdo con los parámetros y lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 638 de 9 de agosto de 2001 "Por el cual se conforma el Comité Distrital de Renovación Urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones." Así mismo, en el marco de la vigencia del Decreto 555 del 2021, se está trabajando proyecto de decreto "Por medio del cual se reglamenta el artículo 495 del Decreto 555 de 2021 respecto de la expedición de planes parciales, la conformación del Comité Distrital de Planes Parciales, su funcionamiento, y se dictan otras disposiciones.". Por tanto, esta instancia está en proceso de adaptación a la nueva instancia del POT vigente en el Distrito Capital

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES.

1. Fecha de la sesión: 15/02/2022: Fue presentado a los integrantes e Invitados a la Sesión, el orden a desarrollar en la misma, incluyendo el marco normativo que rige el Comité Distrital de Renovación Urbana. Posteriormente, en el desarrollo del orden del día propuesto y aprobado se presenta a los miembros, los delegados y los asistentes el estado general de los Planes Parciales de Renovación Urbana formulados y los cuales se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, enseguida, se procede a realizar la presentación de los PPRU M30 y Cartón Colombia, para rendir concepto de viabilidad o no viabilidad de la formulación de dichos PPRU los cuales surtieron las etapas para ser presentados en la instancia mencionada.

2. Fecha de la sesión: 06/06/2022: Fue presentado a los integrantes e Invitados a la Sesión, el orden a desarrollar en la misma, incluyendo el marco normativo que rige el Comité Distrital de Renovación Urbana. Posteriormente, en el desarrollo del orden del día propuesto y aprobado se presenta a los miembros, los delegados y los asistentes la propuesta de modificación del PPRU El Pedregal y el proyecto de PPRU Corferias EAAB, lo anterior, con el propósito de rendir concepto de viabilidad o no viabilidad de la formulación de dichos PPRU, los cuales surtieron las etapas para ser presentados en la instancia mencionada.

3. Fecha de la sesión: 30/09/22: Fue presentado a los integrantes e Invitados a la Sesión, el orden a desarrollar en la misma, incluyendo el marco normativo que rige el Comité Distrital de Renovación Urbana. Posteriormente, en el desarrollo del orden del día propuesto y aprobado se presenta a los miembros, los delegados y los asistentes el estado general de los Planes Parciales de Renovación Urbana formulados y los cuales se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, enseguida, se procede a realizar la presentación de los Av. Colón y la modificación a Ciudadela Nuevo Salitre, para rendir concepto de viabilidad o no viabilidad de la formulación de dichos PPRU los cuales surtieron las etapas para ser presentados en la instancia mencionada.

De acuerdo con la agenda programada para la Sesión del 30 de septiembre de 2022 del Comité Distrital de Renovación Urbana se concluyó dar viabilidad a Av. Colón de acuerdo con lo contemplado en el acta respectiva de tal reunión y se decidió no votar acerca de la modificación a Ciudadela Nuevo Salitre, hasta tanto no se resuelvan las observaciones sobrevinientes de su evaluación.

Cordialmente,



DIEGO MAURICIO CALA RODRIGUEZ

Subdirector de Renovación Urbana y Desarrollo
Secretaría Distrital de Planeación
Secretario Técnico Sesión – Delegado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.